



Este servicio está gestionado por la Federación de Asociaciones protectoras y de defensa animal

La Comunidad de Madrid destina más de 300.000 euros a la gestión del Centro Integral de Acogida de Animales

- Las instalaciones, ubicadas en Colmenar Viejo, atienden desde 2005 a los animales abandonados en la región

8 de septiembre de 2015.-El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 332.800 euros para prorrogar durante el año 2016 la gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid, unas instalaciones que se ubican en Colmenar Viejo y que desde el año 2005 alojan y atienden a los animales abandonados en la región.

En virtud de la Ley de Protección de Animales Domésticos, la vigilancia y control de animales abandonados corresponde a los ayuntamientos, salvo en el caso de los municipios de menos de 5000 habitantes que no dispongan de personal e instalaciones adecuadas para su captura y alojamiento. En este caso, dichas localidades pueden concertar la realización del servicio con la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Para dar respuesta a esta necesidad la Comunidad de Madrid construyó hace 10 años el Centro Integral de Acogida de Animales, que actualmente gestiona la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal.

El servicio público que se presta incluye, entre otros aspectos, la gestión administrativa del centro, la recogida de animales abandonados en los municipios que tengan concertado el servicio, el mantenimiento de los animales y las instalaciones, la atención veterinaria, el acopio de alimentos o la gestión de residuos.

A fin de asegurar la continuidad del servicio y dado que éste se ha prestado de forma satisfactoria, el Gobierno Regional prorroga durante un año más el contrato con la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal.